

## Términos de Referencia



### UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME TERMINOS DE REFERENCIA / INDIVIDUAL CONTRACT

Información del Puesto	
Título:	Experto Local para Desarrollar el Plan para el Financiamiento de la Diversidad Biológica en Perú – BFP – BIOFIN
Nombre del proyecto	La Construcción de Marcos Políticos y Financieros Transformadores para Aumentar la Inversión en la Gestión de la Biodiversidad – BIOFIN.
Lugar de Trabajo:	Lima
Duración de contrato	2 meses a tiempo completo.
Supervisor:	Asesor de Ecosistemas y Cambio Climático de PNUD, con apoyo de y en coordinación con el Consultor Principal de BIOFIN Perú, el Asesor Técnico Regional y el Comité Directivo Nacional donde participan el Ministerio del Ambiente (MINAM) a través de la Dirección General de Diversidad Biológica y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección General de Inversión Pública.

### I. Contexto

Los gobiernos nacionales han demostrado un compromiso claro en el cumplimiento de sus mandatos para la conservación de la biodiversidad y un uso sostenido, a través de la ejecución de acciones que son compatibles con los objetivos de desarrollo nacional, de la búsqueda de una gama diversa de fuentes de financiamiento para la gestión de la biodiversidad. El PNUD considera que es necesario transformar la manera cómo se planifica y administra el financiamiento para la biodiversidad, de manera tal que se liberen recursos para cumplir con los objetivos Aichi (definidos en el Plan Estratégico 2011 – 2020 de la CBD) con el fin de promover el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

La Iniciativa Global de Financiamiento para la Biodiversidad (BIOFIN, por sus siglas en inglés) es implementada por el PNUD, en conjunto con la Comisión Europea y los Gobiernos de Alemania y Suiza. Guiado por un Comité de Dirección Global, BIOFIN busca elaborar un plan para el financiamiento de la biodiversidad (BFP) que detalle cómo diseñar, integrar e implementar las soluciones financieras que mejoren la planificación financiera y el financiamiento efectivo de la biodiversidad a largo plazo, para reducir la brecha financiera existente. Así, BIOFIN proveerá un marco de trabajo que permita el desarrollo de estrategias de movilización de recursos incorporadas en un proceso de transformación dirigido por los involucrados en cada país, y que permita implementar sus EPANDB y lograr los objetivos nacionales sobre la biodiversidad.

En Perú, la iniciativa se ejecuta con el apoyo del equipo global de BIOFIN y el Comité Directivo Nacional con base en los siguientes componentes:

1. **Integrar los servicios de biodiversidad y ecosistemas en las políticas sectoriales y de desarrollo, planificación y presupuesto:** El componente 1 permitirá a los países participantes analizar políticas, instituciones y gastos actuales que afectan los servicios de biodiversidad y ecosistemas tanto de manera positiva como negativa, para poder evaluar su impacto y efectividad, y entender las oportunidades claves de la integración; por ejemplo, la eliminación de incentivos fiscales que deterioran la biodiversidad.
2. **Evaluar las necesidades de financiamiento y regulación para el manejo y conservación de los servicios de biodiversidad y ecosistemas:** El Componente 2 implica una evaluación de la inversión existente en el manejo de la biodiversidad en todos los sectores del gobierno que impactan o dependen de la biodiversidad y ecosistemas, así como también del sector privado.
3. **Identificar, acceder, combinar y secuenciar distintas fuentes y mecanismos financieros para atender a las necesidades de financiamiento de la biodiversidad:** Una vez que se han proyectado los costos asociados con el manejo de la biodiversidad, será necesario tratar el lado de ingresos de la ecuación de financiamiento. Se utilizará una tercera herramienta metodológica para dar apoyo a los países en identificar, acceder, combinar y secuenciar fuentes de financiamiento, domésticas e internacionales, públicas o privadas para cumplir con sus necesidades de biodiversidad y financiamiento.
4. **Iniciar la implementación de estrategias de movilización de recursos a nivel nacional:** Este componente, a ser desarrollado en un número limitado de países, e involucra trazar un marco de trabajo concreto de los pasos para implementar las acciones propuestas por BIOFIN. Esto estará basado en el análisis de los procesos y políticas necesarias para incentivar las inversiones. Éstas podrían incluir desde leyes y regulaciones, impuestos y derechos, identificación de umbrales legales, eliminación de incentivos perversos, estudios de factibilidad detallados y plan de implementación para un nuevo mecanismo financiero, procesos de certificación, asociaciones públicas-privadas, acuerdos voluntarios, campañas de concientización, cambios conductuales a través de medidas de educación y capacitación, etc. En base al tipo y cantidad de financiamiento identificado como necesario, así como el contexto nacional, se identificarán y desarrollarán elementos relevantes para las circunstancias nacionales específicas en términos de políticas y regulaciones existentes.

Los presentes TdR se elaboran en el marco de la ejecución del Componente 3 y en apoyo al Componente 4.

## II. **Objetivo de la Consultoría.**

El objetivo principal es elaborar el Plan para el Financiamiento de la Diversidad Biológica en Perú (BFP, por sus siglas en inglés). Para este efecto, el BFP incorpora los últimos avances metodológicos a la BIOFIN a nivel regional y global y está ajustado al contexto nacional de Perú, coordinando permanentemente la elaboración del Plan con MINAM y el MEF.

Por esto, el BFP promueve varias acciones que se desarrollan bajo los siguientes lineamientos:

- I. **Principios Guía** – En la selección y propuestas para el financiamiento, se deberá aplicar los principios de: Eficiencia (financiamiento por resultados y levantar nuevas fuentes de financiamiento); Efectividad (los mecanismos financieros deben, en la medida de lo posible, generar sinergias para generar beneficios económicos, sociales y ambientales; además deben

identificar y mitigar plenamente los riesgos), y Equidad: la población local debe participar de los beneficios.

- II. Reorientar los gastos en biodiversidad (actividades permanentes e inversión) y/o “enverdecimiento” de subsidios que si bien son necesarios para el desarrollo, pueden causar o causar deterioro o pérdida de biodiversidad.
- III. Evitar o reducir gastos. Reducir los costos de gestión de biodiversidad a través del incremento del gasto/inversión en acciones que reducen las amenazas directas a la biodiversidad en sectores clave. De esta manera, se reducen o eliminan gastos no eficientes (p.e. en restauración o rehabilitación y control). También se incluye el ahorro de costos a través de eficiencia o generación de sinergias.
- IV. Generar nuevos recursos financieros. Analizar e identificar nuevos mecanismos financieros como son: proyectos de inversión pública en biodiversidad, tarifas verdes, fondos vinculados al cambio climático, regalías relacionadas con recursos energéticos.; así como promover la generación de ganancias u otros beneficios para inversionistas privados por el financiamiento de la biodiversidad
- V. Mejores resultados. Las acciones propuestas promoverán mejores procesos para la aprobación de inversiones públicas, contratación, metas claras y posibles, responsabilidad e incentivos al personal responsable de la implementación del BFP. Asimismo, se incluye el mantener los flujos existentes, aunque de diferentes fuentes, si la fuente actual no fuera sostenible.

El BFP incluye los siguientes objetivos específicos, los cuales estará reflejados en la estructura para el BFP:

- a) **Formular la visión, objetivos y metas claras del PBF.** Para esto, además del informe de la Consultoría 3a, se tomará en cuenta los Libros de Trabajo elaborados por BIOFIN Perú sobre políticas y prácticas negativas y positivas a la biodiversidad, (libro 1a), el marco institucional de dichas políticas y prácticas, (libro 1b), el gasto actual en biodiversidad, (libro 1c), el análisis del costo de implementar el EPANDB (libro 2a) y la brecha de financiamiento, (libro 2b), y la identificación de mecanismos de financiamiento de la biodiversidad existentes y posibles (libro 3a)<sup>1</sup>.
- b) **Definir ¿Por qué financiar la biodiversidad?** – Uno de los temas principales del BFP será el sustento de la visión del Plan. Dicho sustento deberá responder a la pregunta indicada en el marco económico, social, cultural y de políticas de Perú. La redacción deberá ser sencilla, directa y sucinta debiendo referirse, necesariamente, al desarrollo y crecimiento económico con base en temas concretos donde la biodiversidad juega un papel relevante. Deberá asociar la biodiversidad con los objetivos y prioridades nacionales de desarrollo de otros sectores, y explicar claramente cómo apoya la consecución de dichos objetivos. De existir información, deberá brindar datos sobre el retorno esperado de implementar el EPANDB o de ejecutar algunas acciones específicas y/o de los mecanismos que la financian (aumento del PBI, generación de empleo y mejora salarial, rentabilidad de los instrumentos financieros, rentabilidad de los negocios asociados a la biodiversidad, sostenibilidad de

---

<sup>1</sup> La identificación de mecanismos financieros está contenida en un estudio previo que estará a disposición del Consultor, y en el Anexo 3 se detalla las partes relevantes de los TdR de la consultoría que elaboró este libro.

insumos para las industrias – bienes y servicios de los ecosistemas –que disminuya el riesgo de una discontinuidad en el suministro, entre otros).

- c) **Proveer una ruta clara para financiar, en el corto y largo plazo, la implementación permanente de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción (EPANDB) de Perú.** Para esto se especificará para cada Meta el mecanismo, incentivos, o instrumentos financieros más adecuados (de origen o fuente privada y/o pública). Este objetivo se lo trabajará sobre la base del informe de la Consultoría 3a.
- d) **Organizar y programar los detalles de implementación de los mecanismos financieros identificados** (Consultoría 3a) a través de un plan de acción definido.

### III. Responsabilidades y actividades específicas

El/la consultor/a tendrá un papel de liderazgo en la conducción y redacción del BFP, que proponga los mecanismos financieros que tengan viabilidad potencial<sup>2</sup> para el financiamiento de la DB en Perú; junto con contrapartes gubernamentales y otros expertos que contribuyan. El consultor será apoyado por el equipo nacional de BIOFIN, y las actividades que realizará son:

- a) Preparar un informe metodológico actualizado que incluya: definición de la metodología (paso por paso) a ser aplicada, borrador de la estructura (tabla de contenido) del BFP tomando en cuenta la última metodología de BIOFIN de Septiembre 2016 el cual será aprobado previa su desarrollo.; y un plan de trabajo que debe precisar las fechas de los talleres de presentación de avances y de los productos finales. Además, deberá explicar detalladamente cómo abordará el sustento de la respuesta a la pregunta ¿por qué financiar la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad? (incluye la bibliografía posible).
- b) Familiarizarse con la EPANDB de Perú; así como de otro material relevante. Los Libros de Trabajo 1a, 1b, y 1c, 2a y 2b, y los avances del Libro 3a<sup>3</sup>. Además, deberá familiarizarse con los planes o estrategias de financiamiento elaboradas en el sector para diferentes entidades. Esto último será proporcionado por BIOFIN; sin perjuicio de que el Consultor debe hacer su mejor esfuerzo por conseguir diversos documentos.
- c) Revisar la literatura existente que le permita responder a la pregunta “¿por qué debemos financiar la biodiversidad?” con finalidad de sustentar las principales contribuciones para el país, la economía, la población y la naturaleza, y poder explicar cómo el BFP se vincula a las prioridades y estrategias nacionales y los ODS.
- d) Redactar el BFP de acuerdo a la estructura aprobada. Durante el desarrollo del BFP, el Consultor deberá proponer las modificaciones necesarias a la estructura tentativa para que, desde su opinión profesional, el BFP contenga todos los elementos necesarios y que sea fácilmente comprendido para que constituya en una **guía práctica de cómo lograr movilizar los recursos o ahorros planteados por los mecanismos seleccionados.**: (i) vinculando los mecanismos financieros seleccionados en libro 3a con las estrategias y metas del EPANDB, (ii)

---

<sup>2</sup> Viabilidad: se refiere al grado en que es posible aplicar un mecanismo financiero y lograr los objetivos propuestos, dadas las limitaciones y oportunidades.

<sup>3</sup> A la fecha de contratación de la presente consultoría, el Libro 3a debería estar en borrador final y unas semanas después se contará con la versión final. El consultor deberá revisar ambas versiones.

explicando las oportunidades y limitaciones, y el sustento de por qué se debe utilizar o priorizar el uso de cada mecanismo, y (iii) explicando los posibles impactos financieros y sociales de cada mecanismo; así como los requerimientos para su implementación.

- e) El consultor o consultora debe tomar en cuenta que los criterios de éxito del BFP se medirán por:
- La transparencia metodológica y la participación efectiva de los interesados en su elaboración y discusión.
  - Ser elaborado con base en proyecciones financieras realistas. Para esto el consultor deberá plasmar su opinión acerca de: la probabilidad de conseguir el financiamiento y la probabilidad de que el presupuesto estimado sea concretado.
  - Su compatibilidad con las políticas financieras y de presupuesto
  - Su reconocimiento de las restricciones legales y oportunidades para el financiamiento
  - Qué tan accesible y atractivo es para los involucrados seguir la visión y las estrategias,
  - Qué tan ejecutables son las acciones propuestas y qué tan factible es lograr las metas y los objetivos
  - La alineación entre: fuentes – instrumentos – resultados
  - La diversidad de los mecanismos financieros y la pertinencia y relevancia para su uso (medido también en relación a no usar mecanismos alternativos), y las sinergias que se pueden generar por su uso combinado.
  - Qué tan factible es la aplicación y/o desarrollo de los mecanismos propuestos.
  - La eliminación de criterios que causan deterioro de la biodiversidad en incentivos; y analizar la sostenibilidad (financiera) de mecanismos pro-biodiversidad.
  - En el desarrollo de mecanismos financieros nuevos o existentes que no han sido implementados en Perú o que necesitan una modificación para su implementación, se debe incluir un cronograma para su creación y/o implementación, y la descripción de la hoja de ruta para lograr que se implemente.
  - En el caso de mecanismos para ahorro de costos, se debe detallar los cambios que deben ocurrir en las entidades para lograr el ahorro propuesto.
  - En todos los casos, se deberá validar la viabilidad de los mecanismos o instrumentos con base en las respuestas a las preguntas orientadoras contenidas en la Guía de BIOFIN (página 53<sup>4</sup>) y las salvaguardas recomendadas (página 60), y las salvaguardas voluntarias detalladas en el anexo III de la decisión XII/3 del CDB<sup>5</sup>.

Con base en lo explicado, el Consultor puede proponer cualquier mecanismo financiero, de fuente pública o privada sobre todo del mercado de valores, siempre y cuando cumpla con los principios, lineamientos, se demuestre su pertinencia y relevancia, y se expliquen, de corresponder, las sinergias con los demás mecanismos propuestos<sup>6</sup>. Un mecanismo puede combinar múltiples instrumentos financieros, puede incluir transacciones de mercado, incentivos fiscales (presupuestarios y tributarios), cambios en la legislación, donaciones, emprendimientos empresariales, instrumentos para la asignación de riesgos, etc.

- f) Hacer los ajustes necesarios a las hojas de trabajo Excel del Libro 3 (trabajada previamente por la consultoría de identificación de mecanismos de financiamiento de la biodiversidad).

---

<sup>4</sup> El anexo 2 de los presentes TdR contiene una batería de preguntas que resume las indicadas en la Guía de BIOFIN. Cabe señalar que el Consultor deberá familiarizarse con toda la Guía BIOFIN.

<sup>5</sup> <https://www.cbd.int/decision/cop/default.shtml?id=13366>

<sup>6</sup> Para describir los mecanismos, se utilizarán los contenidos de los cuadros desarrollados en el Libro 3a.

- g) Coordinar con actores e instituciones públicas y privadas clave para el intercambio de información relevante.
- h) Preparación y dirección de talleres, reuniones y presentaciones de avances del producto. Esta actividad es muy necesaria para que los involucrados tomen conocimiento profundo de las propuestas y brinden sus opiniones y comentarios de manera acertada. Los talleres, reuniones y presentaciones deberán ser planificadas, con fechas preliminares, en el informe metodológico. Debe realizarse un taller para la discusión de la visión y los objetivos del BFP.
- i) Preparación y dirección del taller de presentación del informe final para su validación con actores relevantes (a los 68 días calendario de iniciada la consultoría).
- j) Incorporar los comentarios de los asistentes al taller de validación en el informe final respectivo.

#### **IV. Productos esperados**

1. Informe Metodológico y estructura propuesta para el BFP.
2. Informe de borrador del BFP para comentarios, habiendo completado las actividades indicadas en los puntos del Anexo 1 de estos TdR: Antecedentes y sinopsis, Análisis del Financiamiento Actual, EPANDB y la Revisión de Costos Necesarios, Oportunidades para la movilización de recursos, y Plan consolidado de movilización de recursos (sección “Visión del BFP y el desarrollo del marco de trabajo para financiar la biodiversidad y las principales contribuciones para el país, la economía, la población y la naturaleza”, y “Objetivos y Metas”).
3. Informe final del BFP, con los alcances indicados en estos TdR y los comentarios de los revisores atendidos debidamente. Incluye el archivo Excel del Libro 3 en la sección correspondiente y la sistematización del taller de presentación, con los medios de verificación correspondientes.
4. Informe de Tarea final (3 – 5 páginas): conclusiones y recomendaciones para el perfeccionamiento de los Libros 1a, 1b, 1c, 2 y 3 de la Guía BIOFIN.

#### **V. Forma de Pago:**

Los pagos se harán contra recepción y aprobación de los siguientes productos y tiempos:

<b>Informes/Productos</b>	<b>Fecha de Entrega</b>	<b>%</b>	<b>Monto a Pagar</b>
1. Informe Metodológico	A los 05 días calendario de iniciada la consultoría	---	
2. Informe de borrador del BFP	A los 28 días calendario de iniciada la consultoría	40%	
3. Informe Final del BFP	74 días calendario de iniciada la consultoría y después del taller de validación	50%	
4. Informe de Tarea final	77 días calendario de firmado el contrato	10%	

## VI. Requisitos académicos, experiencia y propuesta técnica.

### Educación:

- Título profesional en economía, ingeniería económica, finanzas, administración, biología, ingeniería forestal, o ingeniería ambiental.
- Estudios de post grado en finanzas, administración de empresas, o economía.

### Experiencia:

- Mínimo 05 experiencias sobre planificación financiera y/o económica, y/o al desarrollo de instrumentos financieros, y/o a la gestión de fondos o mecanismos de financiamiento.
- Mínimo de 05 experiencias de trabajo en coordinaciones o negociaciones con expertos e instituciones internacionales y nacionales.
- Mínimo de 02 experiencias de trabajo en temas de biodiversidad, medioambientales, o cambio climático.

**Propuesta Técnica:** El postulante deberá presentar una propuesta técnica bajo los siguientes criterios:

- La propuesta abordará los siguientes temas:
  - Tema 1:** Punto de vista y opinión profesional de por qué se debe financiar la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
  - Tema 2:** La meta 4 de EPANDB dice que "...se ha puesto en valor cinco servicios ecosistémicos, asegurando la integridad de los ecosistemas y el respeto a los pueblos indígenas involucrados, y se ha promovido similar número de bionegocios competitivos, orientados preferentemente al modelo biocomercio, logrando comercializar dos nuevos productos con valor agregado", ¿qué mecanismo utilizaría para financiar lo indicado en esta meta?, ¿por qué?
  - Tema 3:** La acción 10 del Plan de Acción dice "se han consolidado algunos mecanismos técnicos, legales y financieros necesarios para fortalecer los sistemas regionales de conservación de la diversidad biológica" ¿qué mecanismo utilizaría para financiar los sistemas regionales?, ¿por qué?
- Máximo de 1000 palabras. Esperamos del consultor que sea directo, claro, y sucinto en su redacción. El primer tema podrá abordar hasta 500 palabras del total.
- Se debe enviar el archivo electrónico en formato Word y además, la copia impresa y debidamente firmada y numerada bajo el formato "página X de XX".
- Deberá tener presente que la evaluación se hará sobre cómo se abordó y sustentó cada una de los temas indicados, y se asignará el mismo puntaje para cada uno de los temas.

## VII. Evaluación

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PESO	PUNTAJE MAXIMO
<b>Evaluación Técnica</b>		
Formación Académica/Educación		Cumple/No cumple
Experiencia profesional	10	
Propuesta Técnica	30	
Entrevista	30	
Total Evaluación Técnica		70 puntos
<b>Evaluación Económica</b>		
Propuesta económica más baja		30 puntos
<b>TOTAL EVALUACION</b>		<b>100 puntos</b>

## **VIII. Propuesta económica**

### **Contrato a Suma Alzada**

Los pagos se basan en productos; es decir, a la entrega de los servicios especificados en los términos de referencia. Con el fin de ayudar a la unidad solicitante en la comparación de las propuestas financieras, éstas deberán incluir un desglose de esta cantidad especificando el monto de sus honorarios y condiciones de pago en torno a resultados específicos y medibles.

El PNUD asumirá los costos de la realización de los talleres y reuniones.

**Viajes:** Todos los gastos de viaje, de requerirse se deben incluir en la propuesta económica.

**Nota:** Los Consultores/Contratistas Individuales de más de 62 años de edad cuyas asignaciones involucren viajar, se someterán a un examen médico completo por su cuenta y cargo que incluya exámenes de rayos-x y obtendrán autorización médica de algún especialista antes de asumir las funciones estipuladas en su contrato.

**Nota:** Acorde con la política del PNUD, no podrán participar, personas cuyo padre, madre, hijo, hija, hermano o hermana, esté contratada por el PNUD o cualquier agencia de Naciones Unidas en el Perú, bajo cualquier modalidad contractual, pudiéndose extender dicha restricción a cualquier otro vínculo familiar.

## **Anexo 1**

### **Estructura Preliminar del BFP**

**Antecedentes y sinopsis:** Situación, principales tendencias y factores impulsores del cambio en la biodiversidad; análisis de la normativa, principales agentes e instituciones; distribución de los beneficios y costos del statu quo actual; funciones y arreglos institucionales.

**Análisis del Financiamiento Actual:** Instantánea general del presupuesto y los gastos nacionales (2010 al 2015); revisión de los gastos de referencia y de la eficacia del gasto; estimación de la financiación de referencia futura en el marco de un escenario de statu quo y de un escenario de inversión.

**EPANDB y la Revisión de Costos Necesarios:** Síntesis de todos los Objetivos Estratégicos que forman parte de la EPANDB; resumen de los costos de todas las estrategias en cada una de las categorías principales; resumen de las prioridades más importantes; resumen de cronograma y secuencia de estrategias; instantánea total del déficit proyectado de financiación.

**Oportunidades para la movilización de recursos:** Posibles oportunidades políticas y de financiación; posibles entidades de financiación; posibles mecanismos de financiación

#### **Plan consolidado de movilización de recursos:**

- Visión del BFP y el desarrollo del marco de trabajo para financiar la biodiversidad y las principales contribuciones para el país, la economía, la población y la naturaleza (¿por qué debemos financiar la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad?). Se debe explicar cómo el BFP se vincula a las prioridades y estrategias nacionales y las ODS.
- Objetivos y Metas. Explicar de manera sucinta y completa qué es lo que el BFP propone hacer y cuáles son los objetivos y metas que se presente lograr, y su relación con los objetivos estratégicos y metas del EPANDB, y con base en los análisis (Libros 1a/b/c, y 2a y 2b, de BIOFIN).
- Estrategia de Financiamiento – Soluciones Financieras. Descripción sucinta y completa de las soluciones financieras, precisando y explicando por qué deben ser utilizados (cada uno) para financiar las diferentes actividades pro la Biodiversidad y acciones o metas del EPANDB. Explicará las sinergias existentes en la implementación de los diferentes mecanismos, identificará a los responsables y explicará la gobernanza para la implementación del BFP, e identificarán las posibles entidades de financiamiento<sup>7</sup>. Así mismo, deberá detallar los hitos de control de avance y el método de monitoreo. Los gráficos serán utilizados a discreción para facilitar la explicación.
- Presentación de Resumida del Plan de Acción. Explicación que permita una comprensión global del Plan de Acción. Los gráficos deberán ser utilizados a discreción para facilitar la explicación.
- **Anexos**
  - Programación y Presupuesto detallados del Plan de Acción del BFP y de la implementación y/o promoción de la utilización de los mecanismos. Incluye la explicación de las acciones contenidas en el plan (significado, alcance, periodo de implementación, y la precisión de los actores y sus responsabilidades. Se deberá describir la unidad gestora (o fortalecimiento de una unidad existente) que incluye estructura, funciones, competencias, y costos.
  - Estrategia de Financiamiento del BFP, si la implementación del BFP y/o de los mecanismos financieros requiere recursos financieros significativos.
  - Detalle técnico exhaustivo de cada mecanismo financiero utilizado/priorizado en el BFP.

---

<sup>7</sup> Entidad de financiamiento: cualquier persona, grupo de personas o institución que pueda cubrir los costos relacionados con estrategias de la DB, o aquellas que reciben beneficios financieros de dichas estrategias. Incluye la acción colectiva, comunidades campesinas e indígenas.

- Resumen del Proceso de BIOFIN. Se anexará los Resúmenes Ejecutivos de los Libros 1a, 1b, 1c, 2a, 2b y 3a.

## Anexo 2

### Preguntas Orientadoras para la Evaluación de los Mecanismos Financieros a Seleccionar

1. ¿Es la solución nueva o se trata de una mejora de una solución existente?
2. ¿Es la solución de corto plazo o es una solución estructural del financiamiento de la biodiversidad?
3. ¿Es la solución de un tema particular o su uso será permanente en el tiempo.
4. ¿Qué volumen de recursos puede generar, apalancar o realinear?
5. ¿La Fuente es estable y predecible?, ¿sus recursos siempre financiarán la biodiversidad?
6. ¿Las personas o entidades que financian tiene disponibilidad y disposición de pagar o invertir?
7. ¿Cuáles son los riesgos financieros?
8. ¿Qué tan costoso es la puesta en marcha (nuevo)? o ¿Qué tan costosa es la promoción y/o aplicación del instrumento (existente)?
9. ¿La solución corrige una deficiencia del mercado?
10. ¿seguirán siendo los recursos - vallado anillo de la biodiversidad a través del tiempo?
11. ¿Cuáles son los riesgos para la biodiversidad?
12. ¿Habrá un impacto social positivo o riesgo significativo de impacto social negativo?
13. ¿Se puede calificar como equitativo y que se espera que haya un acceso justo a los beneficios?
14. ¿Tiene respaldo de la voluntad política?, ¿a qué nivel?, ¿Hay riesgos políticos a considerar?
15. ¿Cuál es el nivel de aceptación de los interesados?, ¿Cumple con las salvaguardas requeridas para estos mecanismos?
16. ¿El gestor del desarrollo y/o promoción del uso del mecanismo tiene capacidad técnica, administrativa y política suficiente?
17. ¿Qué tan factible es legalmente?, ¿Qué nivel de norma lo aprobaría?

### Anexo 3

## Aspectos Relevantes de los TdR para la Consultoría para Identificar los posibles mecanismos financieros y fiscales que puedan movilizar recursos hacia la Diversidad Biológica en Perú

#### IV. Objetivo de la Consultoría.

Identificar los mecanismos financieros y fiscales que permitan (a) financiar, en el corto y largo plazo, la implementación permanente de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción (EPANDB) de Perú, y (b) consolidar una base sólida de financiamiento de la conservación y aprovechamiento sostenible de la DB en el largo plazo.

Con base en el producto de esta consultoría, BIOFIN Perú seleccionará los mecanismos financieros y fiscales que desarrollará o promocionará en apoyo a la implementación del EPANDB.

#### V. Responsabilidades y actividades específicas

El/la consultor/a tendrá un papel de liderazgo en la conducción y redacción del informe sobre los incentivos fiscales (tributarios y presupuestarios) y mecanismos financieros que tengan viabilidad potencial<sup>8</sup> para el financiamiento de la DB en Perú (Relacionado al Libro de Trabajo 3a de la Guía BIOFIN); junto con contrapartes gubernamentales y otros expertos que contribuyan.

En el caso de los mecanismos financieros, éstos deberán ser identificados en el mercado de valores, fondos y donaciones nacionales e internacionales, sistema financiero, entre otros. En el caso de incentivos fiscales, se deberá explorar, cuando menos, la estructura tributaria peruana y la posibilidad de aplicar incentivos tributarios, y la creación o utilización de mecanismos o fondos del Estado que financien al sector privado o a entidades del sector público. Además se deberá analizar las tarifas cobradas por las entidades públicas para financiar actividades relacionadas a la conservación y aprovechamiento sostenible de la DB.

El consultor será apoyado por los miembros del equipo nacional de BIOFIN, y las actividades que realizará son:

- Preparar un informe metodológico actualizado que incluya: definición de la metodología (paso por paso) a ser aplicada, borrador de la estructura (tabla de contenido) del informe final; y un plan de trabajo que debe precisar las fechas de los talleres de presentación de avances y de los productos finales (ver el segundo párrafo del inciso c siguiente).
- Familiarizarse con la EPANDB de Perú; así como de otro material relevante. Los Libros de Trabajo 1a, 1b, y 1c, y los avances de los Libros de Trabajo 2a y 2b. Además, deberá familiarizarse con los planes o estrategias de financiamiento elaboradas en el sector para diferentes entidades. Esto último será proporcionado por BIOFIN; sin perjuicio de que el Consultor debe hacer su mejor esfuerzo por conseguir diversos documentos.

---

<sup>8</sup> Viabilidad: se refiere al grado en que es posible aplicar un mecanismo financiero y lograr los objetivos propuestos, dadas las limitaciones y oportunidades.

- Revisar los productos de la Consultoría “Diseño de Políticas Sectoriales y/o Transectoriales sobre Crecimiento Verde en Sectores Priorizados” que ha sido contratado por PNUD en el marco de la iniciativa PAGE (los productos serán alcanzados por BIOFIN).

Con el fin de que ambas propuestas (la de BIOFIN y la de PAGE) se apalanquen mutuamente, en la ejecución del servicio, el consultor deberá considerar las propuestas de políticas seleccionadas por PAGE en su informe metodológico y durante la ejecución del servicio.

- Familiarizarse con los productos de incentivos fiscales, que fueran desarrollados por la Dirección General de Diversidad Biológica, la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural y del SERNANP. Este último se encuentra en versión de borrador.
- Familiarizarse con la literatura internacional sobre mecanismos financieros y sobre mecanismos financieros efectivamente implementados principalmente en la región. Entre estos, se incluyen los documentos cargados por las partes en la página web del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).
- Identificar, apoyados en los Libros de Trabajo 1a, 1b, 1c, 2a y 2b, las posibles oportunidades políticas y de financiamiento para cada tipo o conjunto de tareas o actividades, o para cada meta u objetivo estratégico, de acuerdo a la importancia relativa de cada uno. Así mismo, se identificarán las posibles entidades de financiamiento<sup>9</sup>.
- Se deberán llevar a cabo entrevistas con diferentes involucrados. Se debe entrevistar a **por lo menos:**

Entidades bancarias, Bancos de inversión, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural, Programa Nacional de Conservación de Bosques, PROFONANPE, SERFOR, Direcciones Generales de las Oficinas de Planificación y Presupuesto del MINAGRI y PRODUCE, Dirección General de Políticas Agrarias del MINAGRI, Sociedades Nacionales de Industrias, y de Minería y Petróleo, Sociedad Nacional de Pesquería, Dirección General de Inversión Privada, Dirección General de Inversión Pública, Dirección General de Presupuesto Público, Agroideas, Agrorural, CONCYTEC, INIA, OSINFOR, y Proyectos de cooperación internacional y ONG de mayor presencia en Perú que trabajen en agrobiodiversidad, ecosistemas marino – costero, bosques, y ANP.

En el informe metodológico, el Consultor deberá indicar otros entrevistados que deberían ser incluidos.

**Nota:** En todos los casos, se debe discutir sobre mecanismos de mercado y de los que no son de mercado. Se deben discutir mecanismos que incrementen el flujo de fondos, que ahorren costos y que disminuyan los flujos de fondos hacia prácticas negativas hacia la DB.

- Deberá identificar los posibles mecanismos financieros para la conservación y aprovechamiento sostenible de la DB (que pueden involucrar tanto al sector público como al privado). En cada caso, debe describir detalladamente y sustentar:

---

<sup>9</sup> Entidad de financiamiento: cualquier persona, grupo de personas o institución que pueda cubrir los costos relacionados con estrategias de la DB, o aquellas que reciben beneficios financieros de dichas estrategias. Incluye la acción colectiva, comunidades campesinas e indígenas.

(i) el instrumento para levantar fondos o para ahorrar costos, que incluye una estimación de los montos recaudados o evitados;

(ii) la entidad que administrará los fondos o ejecutará las actividades para disminuir los costos; y,

(iii) en qué tareas, actividades, objetivos y estrategias del EPANDB o, en general, de la conservación y aprovechamiento sostenible de la DB se destinarán los fondos recaudados o ahorrarán los costos. Los diferentes destinos de los fondos deberán seguir la taxonomía recomendada por la Guía BIOFIN.

- En el desarrollo de mecanismos, instrumentos, tarifas o incentivos financieros nuevos o existentes que no han sido implementados en Perú o que necesitan una modificación, se debe incluir un cronograma para su creación y/o implementación, y la descripción de la hoja de ruta para lograr que se implemente.
- En el caso de mecanismos para ahorro de costos, se debe detallar los cambios que deben ocurrir en las entidades para lograr el ahorro propuesto.
- En todos los casos, se deberá evaluar la viabilidad de los mecanismos o instrumentos con base en las respuestas a las preguntas orientadoras contenidas en la Guía de BIOFIN (página 53) y las salvaguardas recomendadas (página 60), y las salvaguardas voluntarias detalladas en el anexo III de la decisión XII/3 del CDB<sup>10</sup>.

**Nota:** El consultor también puede proponer y recomendar sus propias ideas de mecanismos e instrumentos de fuente pública o privada adicionales a los que identifique de terceros o de los existentes.

**Nota:** Si el mecanismo financiero está relacionado al ambiente e indirectamente a la DB, el Consultor debe sustentar claramente la relación de causalidad para que el financiamiento del ambiente en general, tenga un impacto tangible en la DB.

- Deberá identificar y/o desarrollar herramientas y pasos a seguir para la implementación de acciones que (a) disminuyan el financiamiento de las prácticas negativas hacia la DB, o (b) mitiguen o eliminen los impactos negativos de dichas prácticas, siempre desde una Opinión y recomendación económica – financiera.
- Hacer los ajustes necesarios a las hojas de trabajo Excel del Libro 3.
- Coordinar con actores e instituciones públicas y privadas clave para el intercambio de información relevante.

#### **IV. Productos esperados**

- Informe Metodológico.
- Informe que liste y defina los mecanismos de financiamiento de la conservación y aprovechamiento sostenible de la DB identificados.
- Informe final que liste, defina y describa, con los alcances indicados en estos TdR, los mecanismos de financiamiento de la conservación y aprovechamiento sostenible de la DB identificados. Incluye el archivo Excel del Libro 3 en la sección correspondiente.

---

<sup>10</sup> <https://www.cbd.int/decision/cop/default.shtml?id=13366>